

Faltan de la Junta Municipal

darsele lectura del acta de la sesion anterior, y aprobada por el Ayuntamiento, el Relatado por el Presidente presento el acta de Arque mensual correspondiente de la el finado mes de Mayo, ascendente a Cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve Pesos Treinta y seis centimos de existencias, para que la corporacion acuerde su distribucion e inversion en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 147 de la repetida Ley Municipal.

Enterada esta de lo manifestado por el Sr. Presidente, y despues de una detenida deliberacion precedida en votacion ordinaria acordase que se pague a los empleados de este Ayuntamiento, la cantidad que se les adeuda procedente de sus sueldos hasta el dia treinta y uno del mes de Abril ultimo y que se pague la emigracion debida, para la confeccion del afundic a el Ayuntamiento de la riguro publico, correspondiente a el año economico de 1872 a 73. por estar terminada y aprobada por la Junta Pericial. En cuyo estado y resumiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente d

Distribucion de fondos

